

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CIBERSEGURIDAD

Objetivo General

Formar profesionales con una visión sistémica, ética, global y científica de las problemáticas del ciberespacio y de las dimensiones del cibercrimen -desde un enfoque criminológico- generando insumos para el diseño de medidas de prevención, estrategias y políticas para el sector, tanto en organizaciones públicas y privadas.

Objetivos Específicos

- Participar en estudios sobre la situación actualizada en materia de ciberseguridad.
- Asesorar en la gestión de programas de ciberseguridad y cibercrimen.
- Participar en equipos multidisciplinarios para la elaboración de soluciones ante incidentes de ciberseguridad y cibercrimen.
- Promover el desarrollo de iniciativas públicas y privadas sobre la creación y asesoramiento en emprendimientos y empresas relacionados a la temática.

Alcances del título

- Realizar diagnósticos, auditorías y evaluaciones en el ámbito de la ciberseguridad.
- Asistir en la elaboración y gestión de políticas y programas de ciberseguridad y protección de infraestructuras críticas.
- Intervenir en las áreas de ciberseguridad aplicando distintas técnicas y estrategias antes incidentes de seguridad
- Diseñar e implementar estructuras de gestión relacionadas con la ciberseguridad.
- Sistematizar información referente a los procesos y fenómenos involucrados en la ciberseguridad y el cibercrimen.

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Técnico/a Universitario/a en Ciberseguridad, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades

Perfil del egresado/a

- Participar en programas vinculados a elaboración, planificación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados a la ciberseguridad y protección de infraestructuras críticas de ciberseguridad.
- Asesorar técnicamente en cuestiones inherentes a la ciberseguridad, a organizaciones de ámbito público y privado.
- Promover la creación y asesorar en el desarrollo y la gestión de empresas y emprendimientos relacionados con la ciberseguridad.
- Analizar y participar en la formulación de propuestas legislativas, normativas y regulatorias de la temática, desde diferentes aspectos técnicos.
- Colaborar en el diseño y formulación de medidas e implementación de acciones de ciberseguridad ante amenazas o ataques cibernéticos.
- Participar de actividades de investigación, transferencia, extensión y vinculación tecnológica vinculadas al campo de incumbencia profesional.